



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **581**

ANEXO

Suscriptor	Actividades	Fecha de Suscripción
Ma. Andrea Carrizo, Ana M. Piccini, Mariana Goñi, Érica M. C. Brasca, Misael J. M. Castillo, Ma. Cielo Inchauspe, Victoria Olivencia Ignacio M. Barreda y Mauricio C. Rindilizbacher	Presentaciones artísticas "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)."	16.06.2023
Mónica L. Alvarez y Lorena L. Nittoli	Participaciones "Trotamundos 2023 – 8° edición"	15.08.2023
David G. Avlia, Mónica L. Alvarez y Sebastián D. Santa cruz	Participaciones "Trotamundos 2023 – 8° edición"	15.08.2023
Natalia F. Garcia e Isabel Soruco	Actividades artísticas musicales "Música en vivo"	30.08.2023



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Secretaría de Educación y Cultura

CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra las personas mencionadas en el Anexo, que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a realizar su presentación artística en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso, organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD abonará por los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. El importe indicado será cancelado a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

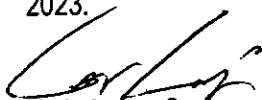
CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.

QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2023.

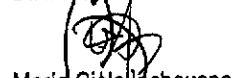

Maria Andrea Camizo
D.N.I.: 25.781.070


Ana Micaela Piccini
D.N.I.: 27.117.316


Mariana Goni
D.N.I.: 40.116.580


Erica Maria Cielo Brasca
D.N.I.: 35.643.648

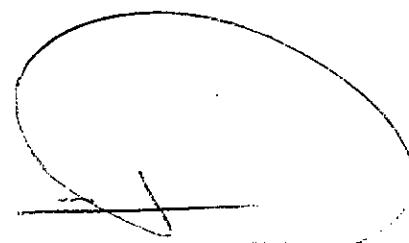

Misael José María Castillo
D.N.I.: 27.898.577


Maria Cielo Jachauspe
D.N.I.: 37.446.883

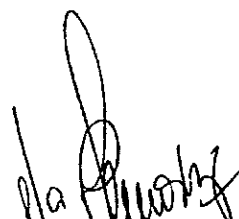

Victoria Olivencia
D.N.I.: 43.768.736


Ignacio Manuel Barreda
D.N.I.: 37.282.745


Matricio Carlos Rindilzbacher
D.N.I.: 24.722.694



Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

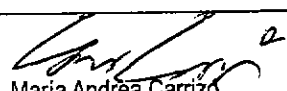
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

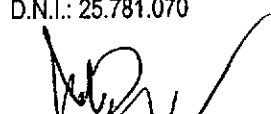
Secretaría de Educación y Cultura

Anexo

Suscriptores	Actividad, Lugar y fecha	Monto
Nombre y Apellido: María Andrea Carrizo D.N.I.: 25.781.070 CUIT: 23-25781070-4 Domicilio: Juan de Garay 3387 Piso: 2 Dpto: B – Ciudad de Santa Fe – Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso	\$15.000
Nombre y Apellido: Ana Micaela Piccini D.N.I.: 27.117.316 CUIT: 23-27117316-4 Domicilio: Paraguay 2959 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso	\$15.000
Nombre y Apellido: Mariana Goñi D.N.I.: 40.116.580 CUIT: 27-40116580-6 Domicilio: Dr. A Irigoyen Freyre 2975 Piso: 2 Dpto: 1 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso	\$25.000
Nombre y Apellido: Érica María Cielo Brasca D.N.I.: 35.643.648 CUIT: 27-35643648-8 Domicilio: Gabriela Mistral 2627 Piso: 2 T. 49 – Rosario Norte - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso	\$20.000
Nombre y Apellido: Misael José María Castillo D.N.I.: 37.880.577 CUIT: 20-37880577-6 Domicilio: San Lorenzo 1529 – Tostado - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso	\$20.000
Nombre y Apellido: María Cielo Inchauspe D.N.I.: 37.446.383 CUIT: 24-37446383-3 Domicilio: Lavalle 5557 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso	\$14.000
Nombre y Apellido: Victoria Olivencia D.N.I.: 43.769.736 CUIT: 20-43769736-2 Domicilio: Lavalle 4234 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística, en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso	\$7.000
Nombre y Apellido: Ignacio Manuel Barreda D.N.I.: 37.282.745 CUIT: 23-37282745-9 Domicilio: Estrella Federal 2019 – Sauce Viejo - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso	\$30.000

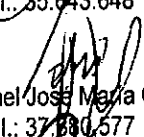
Nombre y Apellido: Mauricio Carlos Rindilzbacher D.N.I.: 24.722.694 CUIT: 20-24722694-0 Domicilio: A. Aguado 8405 – Ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Presentación Artística Musical, en el marco de "Jornada: Escribir, investigar, editar y leer (celebración día del escritor, día nacional del libro y editor)", el día sábado 24 de junio del año 2023, en Sala Mercado Editorial Mercado Progreso	\$72.000
--	--	-----------------


Maria Andrea Carrizo
D.N.I.: 25.781.070

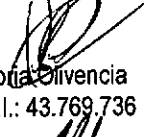

Ana Micaela Piccini
D.N.I.: 27.117.316

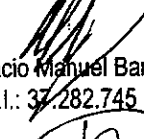

Mariana Goni
D.N.I.: 40.116.580

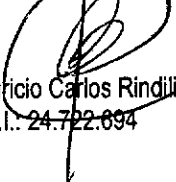

Erica Maria Cielo Brasca
D.N.I.: 35.643.648

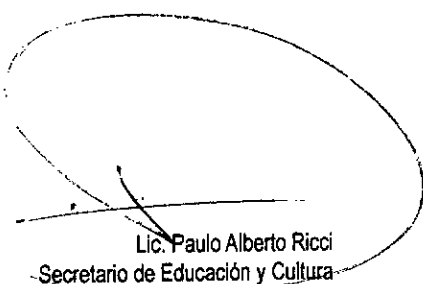

Misael Jose Maria Castillo
D.N.I.: 37.880.577

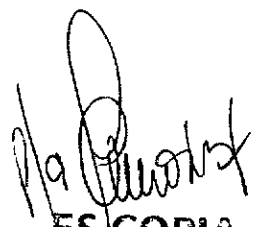

Maria Cielo Inchauspe
D.N.I.: 37.446.383


Victoria Olivencia
D.N.I.: 43.769.736


Ignacio Manuel Barreda
D.N.I.: 37.282.745


Mauricio Carlos Rindilzbacher
D.N.I.: 24.722.694


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra la otra Mónica Lucrecia ALVAREZ, CUIT N°27-23738721-5, D.N.I. N°23.738.721 con domicilio en calle Ruta 1 Km 13 calle 42 0- No determinado: sin datos Comuna Arroyo Leyes, provincia de Santa Fe y Lorena Lucía NITTOLI, , CUIT N°27-31700787-1, D.N.I. N°31.700.787 con domicilio en calle Alvear 6201 de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS se comprometen a participar del Festival "Trotamundos 2023 – 8ª edición" a realizarse en el Teatro La Abadía "Un juego fui" el día sábado 26 de agosto de 2023 a las 21.00hs y en la sala teatral el Retablo "La feria invernal" el día domingo 27 a las 19.00hs, organizado por la Secretaría de Educación y Cultura, dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

LA MUNICIPALIDAD LA MUNICIPALIDAD asume a su cuenta y cargo la siguiente obligación: Pagos de los gastos realizados en concepto de: I) Alojamiento II) Almuerzo y cena, III) traslado, IV) Aranceles que correspondan que fueran determinados por ARGENTORES, SADAIC, AADI-CAPIF u otra asociación encargados de percibirlos y V) Pago en concepto de cachet por:

- Sesenta mil pesos (\$60.000) a Mónica Lucrecia Alvarez por el espectáculo "Un juego fui"
- Sesenta mil pesos (\$60.000) a Lorena Lucía Nittoli por el espectáculo "La feria invernal"

Se efectuará una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. Dichas sumas serán abonadas a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07 "Dirección de Teatro y Anfiteatro".-----

TERCERA:

LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiese corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

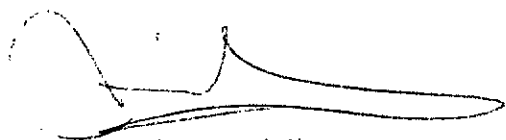
Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas

no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

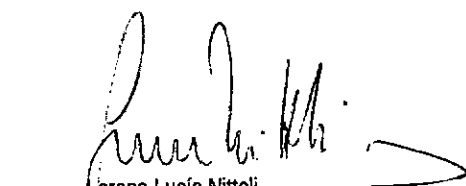
QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.-----



Mónica Lucrecia Alvarez
D.N.I. N°: 23.738.721


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe
Lorena Lucía Nittoli
DNI. N°: 31.700.787
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



CONTRATO

Entre la **Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz**, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra la otra las personas mencionadas en el anexo que se adjunta y forma parte del presente, en adelante "LOS CONTRATADOS", resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LOS CONTRATADOS que se detallan en el Anexo, se comprometen a participar del Festival "Trotamundos 2023 – 8ª edición" los días viernes 25 y domingo 27 de agosto de 2023 a realizarse en los lugares y horarios detallados en el anexo, organizado por la Secretaría de Educación y Cultura, Dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

La MUNICIPALIDAD establece que el acceso a los espectáculos será: Libre y gratuito-----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD asume a su cuenta y cargo la siguiente obligación: Pago de los gastos realizados en concepto de: I) Alojamiento II) Almuerzo y cena, III) traslado, IV) Aranceles que correspondan que fueran determinados por ARGENTORES, SADAIC, AADI-CAPIF u otra asociación encargados de percibirlos y V) Pago en concepto de los servicios mencionados en el Anexo, una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP. Dichas sumas serán canceladas a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.-----

CUARTA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando los CONTRATADOS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

QUINTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

SEXTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD constituye domicilio en el

consignado en el encabezado y los CONTRATADOS en el Anexo, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

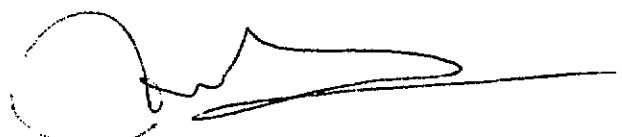
-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.-----



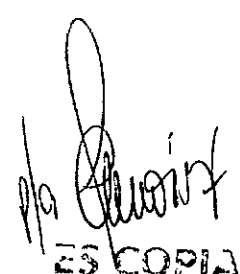
David Gabriel Avila
D.N.I. N°: 29.562.352



Elio Pablo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe



Mónica Lucrecia Alvarez
DNI. N°: 23.738.721



ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



Sebastián Darío Santa Cruz
D.N.I. N°: 26.120.797



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

581

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

Anexo

Suscriptores	Actividad, fecha y hora	Monto
David Gabriel Avila D.N.I. N°: 29.562.352 CUIT: 20-29562352-8 Del Este 2 5055-No determinado: sin datos Ciudad de San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro	Presentación "El jardín de doña paqueta" Viernes 25 de agosto de 2023 Estación Alto Verde 11.00hs Estación Mitre 16.00hs	\$ 130.000
Mónica Lucrecia Alvarez D.N.I. N°: 23.738.721 CUIT: 27-23738721-5 Ruta 1 Km 13 calle 42 0- No determinado: sin datos Comuna Arroyo Leyes - Provincia de Santa Fe	Presentación "El cuenco, fantasías desarmables" Viernes 25 de agosto de 2023 Estación Barranquitas 15.00hs	\$60.000
Sebastián Darío Santa Cruz D.N.I. N°: 26.120.797 CUIT: 20-26120797-5 Antón Martín 2292 Ciudad de San José del Rincón - Provincia de Santa Fe	Presentación "Pequeños conciertos" domingo 27 de agosto de 2023 Plaza Pueyredon 17.00hs	\$60.000

David Gabriel Avila
D.N.I. N°: 29.562.352

Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

Mónica Lucrecia Alvarez
D.N.I. N°: 23.738.721

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Sebastián Darío Santa Cruz
D.N.I. N°: 26.120.797



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia

581

CONTRATO

Entre la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, con domicilio en calle Salta N° 2951 de la ciudad de Santa Fe, representada en este acto por el Secretario de Educación y Cultura, Lic. Paulo Alberto RICCI, D.N.I. N° 26.120.622, por una parte, en adelante "LA MUNICIPALIDAD";

Por la otra la Señora, Natalia Florencia GARCIA, CUIT N° 23-30305267-4, D.N.I. N° 30.305.267, con domicilio en calle, Roca 467, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y la Señora, Isabel SORUCO, CUIT N° 27-06707418-7, D.N.I. N° 06.707.418, con domicilio en calle, Av. Gral. Paz 6869, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en adelante las CONTRATADAS, resuelven celebrar el presente contrato sujeto a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA:

LAS CONTRATADAS se comprometen a presentarse en las actividades artísticas musicales en el marco de "Música en Vivo", a realizarse el día jueves 31 de agosto del año 2023, en Sala Ariel Ramírez del centro de convenciones Estación Belgrano, organizadas por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe.-----

SEGUNDA:

Por los servicios mencionados en la cláusula primera, LA MUNICIPALIDAD les abonará los siguientes importes:

- Natalia Florencia GARCIA: pesos ochenta y ocho mil (\$88.000).-----
- Isabel SORUCO: pesos quince mil (\$15.000).-----

Se cancelarán una vez cumplida su obligación y previa presentación de la documentación exigida por AFIP, a través de la Cuenta Corriente N° 9490/07. "Dirección de Teatro y Anfiteatro del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -----

TERCERA:

La MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de emisión televisiva y/o radial, así como de difundir por cualquier medio de comunicación, la actividad contratada, renunciando LAS CONTRATADAS, a cualquier derecho que pudiere corresponderle en tal sentido.-----

CUARTA:

Este contrato no podrá transferirse, ni tampoco modificarse. En caso de suspensión de la actividad por causas no imputables a las partes, la Secretaría de Educación y Cultura de esta Municipalidad, queda expresamente autorizada a convenir y fijar nuevas fechas, horarios y lugar para la realización de los espectáculos, sin que ello deba interpretarse como modificación del presente contrato.-----

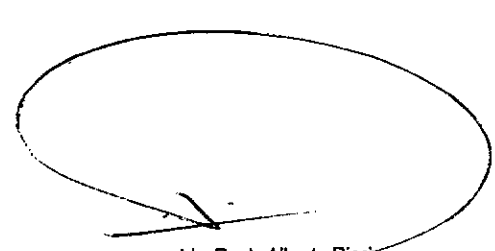
QUINTA:

Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato, La MUNICIPALIDAD y LAS CONTRATADAS constituyen domicilio en el consignado en el encabezado, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal.-----

-----Leído y ratificado el presente contrato, se firman dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz a los treinta días (30) días del mes de Agosto de 2023.-


Natalia Florencia García
DNI N° 30.305.267


Isabel Soruco
D.N.I.:06.707.418


Lic. Paulo Alberto Riedi
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación